

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2016.

-----oOo-----

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas y **cuarenta y cinco** minutos, del día **treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

INTERVENTOR-Acctal.:

Don Augusto Moreno de Gracia.

SECRETARIO-Acctal.:

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACIÓN DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

El acto del Pleno extraordinario contó con la colaboración del Ciclo Superior de Educación Infantil del I.E.S. Antonio María Calero, junto con el profesorado, Encarnación Morales Dueñas y Bartolomé Calero Rubio, Director del Proyecto “Pozoblanco EDUCA”.

Se procedió a dar lectura al siguiente Manifiesto:

Es este momento, un buen momento para EDUCAR:

Se pretende con este manifiesto amplificar el carácter educador de este momento y llevarlo más lejos, al conocimiento de los y las jóvenes de la localidad, por lo que el mismo será trasladado a los centros educativos de secundaria de nuestra localidad para ser tratado y trabajado en tutorías.

Pozoblanco Educa nace con la intención de crear o mejorar y desarrollar las posibilidades educadoras de las actividades que hacemos, y que hacemos bien, como es el caso que nos ocupa esta noche en este Pleno Extraordinario contra la Violencia de Género.

Quizás sea cierto, tal como dicen que vivimos en una sociedad donde los buenos valores están en decadencia, que los buenos modelos ya no existen, que tenemos una necesidad imperiosa por consumir y que la angustia y el vacío se apoderan de nuestras vidas, creando un caldo de cultivo espléndido para la violencia.

Y quizás sea cierto, pero no más cierto que el hecho de que tenemos innumerables herramientas, posibilidades y ocasiones para ocuparnos de los valores, de la prevención, de la búsqueda de la interioridad y la felicidad, de la familia y de la correcta convivencia.

Sabemos que la violencia engendra más violencia, y que más de lo mismo, nos lleva a lo mismo. Por lo tanto se hace necesario salir de este círculo para desarrollar y establecer relaciones que nos lleven a la cultura del encuentro, a la cultura del entendimiento desde el respeto y el diálogo, donde aprendamos a valorar más al SER que al tener.

Si se establecen relaciones sólidas entre los valores compartidos y la participación responsable y activa de la ciudadanía, nos encontramos con mayores posibilidades de hacer frente a la problemática de la violencia tanto a nivel individual grupal o social.

Aunque la violencia no debiera tener adjetivos, por desgracia los tiene y uno de esos adjetivos con los que se acompaña con demasiada frecuencia a la palabra violencia es “de género”. Un tipo de violencia que daña a lo más importante de la persona, al SER.

Será por tanto la educación y la prevención, herramientas necesarias y fundamentales para potenciar el valor de la persona ante todo, previniendo y erradicando así este tipo de violencia.

EL CONSISTORIO AGRADECIÓ LA COLABORACIÓN PRESTADA.

A continuación se procedió a dar lectura a los nombres de las víctimas mortales ocurridas desde el último Pleno:

15 de septiembre, mujer de 38 años en Esplugues de Llobregat (Barcelona)

16 de septiembre, Juana Ramos de 56 años en Gran Canaria.

17 de septiembre, Ada Graciela Benítez de 34 años en Ibiza.

7 de octubre, M.B.B de 33 años en Arévalo (Ávila).

13 de octubre, Estefanía María de 26 años en Olivares (Sevilla).

20 de octubre, Isabel Paixao Neves, de 51 años en Fuentes de Oñoro (Salamanca).

25 de octubre, mujer de 50 años en Premiá de Mar (Barcelona).

28 de octubre, mujer de 41 años en Granada.

28 de octubre, mujer de 75 años en Calpe (Alicante).

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veintiuna horas del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

POZOBLANCO.ES